

PROCESO DE DECLARATIVO DE SIMULACIÓN
RADICADO 68001-40-03-006-2004-00774-00
FACS

Constancia Secretarial: Al Despacho de la señora Juez, informando que la demandante ALIX BARBOSA FRANCO solicita copias auténticas de unas piezas procesales. Bucaramanga, 07 de octubre de 2020

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL.

Bucaramanga, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020)

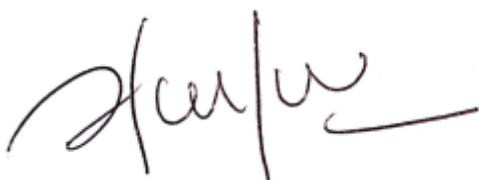
Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, y de conformidad con el artículo 114 del C.G.P. se accede a la solicitud de copias auténticas que hace la demandante ALIX BARBOSA FRANCO, respecto de las siguientes piezas procesal: escrito de demanda, contestación de la demanda, acta de conciliación celebrada el 23 de agosto de 2007 y auto del 19 de julio de 2019.

Ahora, en relación con la solicitud de dejar constancia que es primera copia y que presta merito ejecutivo, la misma se expedirá solo respecto del acta de conciliación celebrada el 23 de agosto de 2007, pues ese es el único documento que cumple con tales presupuestos.

Por otro lado, en las copias entregadas, se dejará constancia que el auto de fecha 19 de julio de 2019 que se encuentra ejecutoriado, toda vez que revisado el expediente, contra esta providencia no se interpuso recurso.

Con el fin expedir las copias auténticas autorizadas, la demandante ALIX BARBOSA FRANCO deberá comparecer a la secretaria del despacho a dejar una reproducción de los documentos referenciados, para lo cual se le asignará como fecha de ingreso al palacio de justicia el día **14 DE OCTUBRE DE 2020 A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30 PM)**, debiendo presentarse personalmente, con la cedula de ciudadanía y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social.

NOTIFÍQUESE,



SANDRA KARYNA JAIMES DURÁN
JUEZA

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 85 del 08 de octubre de 2020.